

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 749

X LEGISLATURA

27 de julio de 2018

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-18/PNLC-000013, Proposición no de ley relativa a elaboración y puesta en marcha de un plan para el deporte adaptado y/o inclusivo en Andalucía (*Enmienda*) 4
- 10-18/PNLC-000013, Proposición no de ley relativa a elaboración y puesta en marcha de un plan para el deporte adaptado y/o inclusivo en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 12 de julio de 2018*) 5
- 10-18/PNLC-000130, Proposición no de ley relativa a formación reglada en la escuela oficial de idiomas a personas con discapacidad (*Enmienda*) 6
- 10-18/PNLC-000130, Proposición no de ley relativa a formación reglada en la escuela oficial de idiomas a personas con discapacidad (*Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el 11 de julio de 2018*) 7
- 10-18/PNLC-000159, Proposición no de ley relativa a Plan de Inversión en Infraestructuras del Transporte en la Comarca de la Serranía de Ronda (*Enmiendas*) 8
- 10-18/PNLC-000159, Proposición no de ley relativa a Plan de Inversión en Infraestructuras del Transporte en la Comarca de la Serranía de Ronda (*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 11 de julio de 2018*) 10
- 10-18/PNLC-000164, Proposición no de ley relativa a centro de salud en Los Pacos, Fuengirola (Málaga) (*Enmiendas*) 11

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 749

X LEGISLATURA

27 de julio de 2018

- 10-18/PNLC-000164, Proposición no de ley relativa a centro de salud en Los Pacos, Fuengirola (Málaga) *(Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el 12 de julio de 2018)* 13
- 10-18/PNLC-000167, Proposición no de ley relativa a candidatura de la ciudad de Cádiz a la organización de la World Race *(Rechazada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 12 de julio de 2018)* 14
- 10-18/PNLC-000180, Proposición no de ley relativa a Declaración Humedal Delta Río Vélez como Paraje Natural *(Enmiendas)* 15
- 10-18/PNLC-000180, Proposición no de ley relativa a Declaración Humedal Delta Río Vélez como Paraje Natural *(Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 10 de julio de 2018)* 17
- 10-18/PNLC-000201, Proposición no de ley relativa a plazas públicas o concertadas residenciales en Montilla *(Enmiendas)* 18
- 10-18/PNLC-000201, Proposición no de ley relativa a plazas públicas o concertadas residenciales en Montilla *(Aprobada por la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales en sesión celebrada el 11 de julio de 2018)* 19
- 10-18/PNLC-000205, Proposición no de ley relativa a clínicas de iDental *(Enmienda)* 20
- 10-18/PNLC-000205, Proposición no de ley relativa a clínicas de iDental *(Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el 12 de julio de 2018)* 21
- 10-18/PNLC-000214, Proposición no de ley relativa a residencia para personas mayores en Bailén (Jaén) *(Enmiendas)* 23
- 10-18/PNLC-000214, Proposición no de ley relativa a residencia para personas mayores en Bailén (Jaén) *(Aprobada por la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales en sesión celebrada el 11 de julio de 2018)* 24
- 10-18/PNLC-000219, Proposición no de ley relativa a construcción de un pabellón deportivo en Puente Genil (Córdoba) *(Enmienda)* 25
- 10-18/PNLC-000219, Proposición no de ley relativa a construcción de un pabellón deportivo en Puente Genil (Córdoba) *(Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 12 de julio de 2018)* 26
- 10-18/PNLC-000220, Proposición no de ley relativa a Plan de Empleo y Promoción Turística del Senderismo en Andalucía *(Enmiendas)* 27

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 749

X LEGISLATURA

27 de julio de 2018

- 10-18/PNLC-000220, Proposición no de ley relativa a Plan de Empleo y Promoción Turística del Senderismo en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 12 de julio de 2018*) 29
- 10-18/PNLC-000221, Proposición no de ley relativa a segunda fase de actuaciones de emergencia en carreteras de titularidad autonómica (*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 11 de julio de 2018*) 30
- 10-18/PNLC-000222, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un canal televisivo de información continua en la RTVA (*Enmienda*) 31
- 10-18/PNLC-000222, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un canal televisivo de información continua en la RTVA (*Rechazada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales en sesión celebrada el 10 de julio de 2018*) 32

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-17/M-000020, Moción relativa a política general en materia de Inspección Educativa (*Acuerdo de la Comisión sobre el incumplimiento de la moción*) 33
- 10-18/M-000001, Moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo (*Acuerdo de la Comisión sobre el incumplimiento de la moción*) 34

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

- 10-18/JEA-000001, Designación de D. Miguel Azpitarte Sánchez como vocal de la Junta Electoral de Andalucía en sustitución de D. José Antonio Montilla Martos 35

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000013, Proposición no de ley relativa a elaboración y puesta en marcha de un plan para el deporte adaptado y/o inclusivo en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo y Deporte de 12 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el apartado 1 del texto propositivo, quedando como sigue:

«1. Elaborar un Plan de Apoyo para el Deporte Adaptado y/o inclusivo con suficiente dotación económica y que incluya todas las acciones que se vienen desarrollando desde la Consejería de Turismo y Deporte.../... (ídem hasta el final)».

Sevilla, 10 de julio de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000013, Proposición no de ley relativa a elaboración y puesta en marcha de un plan para el deporte adaptado y/o inclusivo en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 12 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN PARA EL DEPORTE
ADAPTADO Y/O INCLUSIVO EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un Plan de Apoyo para el Deporte Adaptado y/o inclusivo con suficiente dotación económica y que incluya todas las acciones que se vienen desarrollando desde la Consejería de Turismo y Deporte y medidas de apoyo dirigidas a familias, clubes, federaciones, asociaciones, corporaciones locales o a cualquier otra entidad que desarrolle actividades deportivas adaptadas o inclusivas.
2. Elaborar y poner en marcha un Plan de Formación en deporte adaptado e inclusivo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000130, Proposición no de ley relativa a formación reglada en la escuela oficial de idiomas a personas con discapacidad

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Educación de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el apartado 2 del texto propositivo, quedando como sigue:

«2. Diseñar y desarrollar medidas de atención a la diversidad que permitan al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo su progreso en las Escuelas Oficiales de Idiomas en Andalucía, a fin de que el citado alumnado no se vea impedido para poder realizar los citados estudios de idiomas en dichos centros».

Sevilla, 10 de julio de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000130, Proposición no de ley relativa a formación reglada en la escuela oficial de idiomas a personas con discapacidad

Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A FORMACIÓN REGLADA EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Llevar a cabo todas las actuaciones necesarias, incluso las modificaciones normativas que procedan, en especial la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de Andalucía, para que se establezca una bonificación o exención en la tasa para matriculación en la enseñanza reglada de las escuelas oficiales de idiomas de Andalucía para las personas con cualquier tipo de discapacidad reconocida superior a un 33%.
2. Diseñar, desarrollar y poner en práctica todos los recursos necesarios para la atención a las personas con discapacidad, que permitan al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo su progreso en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía, a fin de que el citado alumnado no se vea impedido, ni se les dificulte poder realizar los citados estudios de idiomas en dichos centros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000159, Proposición no de ley relativa a Plan de Inversión en Infraestructuras del Transporte en la Comarca de la Serranía de Ronda

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el apartado 1 del texto propositivo, quedando como sigue:

«1. Asignar los fondos públicos que fueran necesarios para mejorar la seguridad vial y el estado de conservación de Infraestructuras de la Comarca de la Serranía de

Ronda que, entre otras, incluya las siguientes:

- La reforma y mejora de la conexión entre Ronda y San Pedro de Alcántara.
- La ejecución completa de la variante de Arriate.
- La reforma y mejora de la conexión con la provincia de Cádiz a través de Cortes de la Frontera».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado 1 bis del texto propositivo, quedando como sigue:

«1 bis. Incluir en la revisión del Plan Pista, el estudio de una autovía que conecte la comarca de la Serranía de Ronda con el resto de la provincia con partida presupuestaria, mirando la vialidad y el trazado más conveniente».

Sevilla, 10 de julio de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el punto 1 de la iniciativa, que quedaría así:

«1. Dictar las instrucciones pertinentes y asignar los fondos públicos que fueran necesarios para elaborar un Plan de modernización e inversión en las infraestructuras de la comarca de la Serranía de Ronda, mejorando todas las conexiones por carretera que existen actualmente entre Ronda, y otras localidades de Málaga y de provincias adyacentes, teniendo en consideración la difícil orografía de la comarca, que puede desaconsejar la construcción de vías de gran capacidad con efectos ambientales muy negativos, e incluyendo, entre otras, las siguientes actuaciones:.

- Mejora de la conexión entre Ronda y San Pedro de Alcántara.
- Finalización de la ejecución de la variante de Arriate.
- Mejora de la conexión con la provincia de Cádiz a través de Cortes de la frontera.
- Mejora de la carretera que conecta con Sevilla».

Enmienda núm. 4, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir el siguiente punto 2 bis:

«2 bis. Que el Plan de modernización e inversión en infraestructuras de transporte en la comarca de Ronda contemple el aumento y mejora en los servicios de trenes que comunican la ciudad de Ronda con Madrid, Málaga, Córdoba, Algeciras y Bobadilla».

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000159, Proposición no de ley relativa a Plan de Inversión en Infraestructuras del Transporte en la Comarca de la Serranía de Ronda

Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PLAN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE
EN LA COMARCA DE LA SERRANÍA DE RONDA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que el plan de modernización e inversión en infraestructuras del transporte en la comarca de Ronda contemple el aumento y mejora en los servicios de trenes que comunican la ciudad de Ronda con Madrid, Málaga, Córdoba, Algeciras y Bobadilla.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000164, Proposición no de ley relativa a centro de salud en Los Pacos, Fuengirola (Málaga)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Ciudadanos

Sesión de la Mesa de la Comisión de Salud de 12 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SALUD

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el apartado 1 del texto propositivo, quedando como sigue:

«1. Construir el centro de salud de los Pacos en Fuengirola en cuanto las disponibilidades presupuestarias lo permitan y, en cualquier caso, iniciando sus obras antes de que concluya el año 2020».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el apartado 2 del texto propositivo, quedando como sigue:

«2. Poner en funcionamiento el centro de salud una vez estén concluidas las obras, con la equipación, instalaciones, permisos y licencias que la normativa establece».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 4

Se propone modificar el apartado 4 del texto propositivo, quedando como sigue:

«4. Comunicar al Ayuntamiento de Fuengirola las previsiones del Servicio Andaluz de Salud al respecto, así como el cronograma de actuaciones, una vez planificada dicha actuación y la fecha del inicio de las obras».

Sevilla, 10 de julio de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 1

Se propone la modificación del punto 1 del texto de la Proposición no de Ley, quedando su redacción como sigue:

«1. Realizar planificación presupuestaria y técnica para la construcción del centro de salud Los Pacos en Fuengirola (Málaga)».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 2

Se propone la modificación del punto 2 del texto de la Proposición no de Ley, quedando su redacción como sigue:

«2. Abrir el centro de salud una vez que exista dotación de recursos materiales y humanos suficientes».

Enmienda núm. 6, de supresión

Punto 3

Se propone la supresión del punto 3 del texto de la Proposición no de Ley.

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 4

Se propone la modificación del punto 4 del texto de la Proposición no de Ley, quedando su redacción como sigue:

«4. Poner a disposición del Ayuntamiento de Fuengirola el cronograma de trabajo que permita cumplir este compromiso».

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000164, Proposición no de ley relativa a centro de salud en Los Pacos, Fuengirola (Málaga)

Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el 12 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CENTRO DE SALUD EN LOS PACOS, FUENGIROLA (MÁLAGA)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Construir el centro de salud Los Pacos, en Fuengirola (Málaga).
2. Abrir dicho centro de salud en el primer semestre de 2020.
3. Dotar la correspondiente partida presupuestaria.
4. Poner a disposición del Ayuntamiento de Fuengirola el cronograma de trabajo que permita cumplir este compromiso antes de julio de 2020.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000167, Proposición no de ley relativa a candidatura de la ciudad de Cádiz a la organización de la World Race

Rechazada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 12 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2018, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a candidatura de la ciudad de Cádiz a la organización de la World Race (número de expediente 10-18/PNLC-000167), presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 13 de julio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000180, Proposición no de ley relativa a Declaración Humedal Delta Río Vélez como Paraje Natural

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 10 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. Que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de inicio al expediente de declaración como Paraje Natural de todo el entorno del humedal del delta del río Vélez, de acuerdo con las determinaciones previstas para esta zona en el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Oriental-Axarquía (POTAX)».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«4. Empezar acciones de mantenimiento y adecentamiento que garanticen el buen estado del cauce y desembocadura del río Vélez, con objeto de prevenir eventuales inundaciones y avenidas, frecuentes - en el municipio tras episodios de temporales y lluvias torrenciales».

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 1

Se propone la modificación del punto 1, quedando expresada la siguiente redacción:

«1. Estudiar la posibilidad de incrementar la protección del Humedal del delta del río Vélez a través de la figura de Reserva. Natural u otra que garantice la sostenibilidad del espacio».

Enmienda núm. 4, de adición

Punto nuevo

Se propone la adición de un punto 4, quedando expresada la siguiente redacción:

«4. Dotar de mayor control, vigilancia y recursos al Humedal del delta del río Vélez para garantizar la preservación del mismo».

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000180, Proposición no de ley relativa a Declaración Humedal Delta Río Vélez como Paraje Natural

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 10 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DECLARACIÓN HUMEDAL DELTA RÍO VÉLEZ COMO PARAJE NATURAL

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Estudiar la posibilidad de incrementar la protección del humedal del delta del río Vélez a través de la figura de reserva natural u otra que garantice la sostenibilidad del espacio, de acuerdo con las determinaciones previstas para esta zona con el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol-Axarquía (POTAX).
2. Cooperar en la vigilancia de la zona, con los servicios municipales y en colaboración con otros organismos como el Seprona.
3. Iniciar, junto a los colectivos ecologistas y los propios centros escolares del municipio, una campaña de puesta en valor y concienciación ciudadana sobre la importancia que tiene la preservación del humedal del delta del río Vélez y su entorno.
4. Dotar de mayor control, vigilancia y recursos al humedal del delta del río Vélez para garantizar la preservación del mismo.
5. Empezar acciones de mantenimiento y adecentamiento que garanticen el buen estado del cauce y desembocadura del río Vélez, con objeto de prevenir eventuales inundaciones y avenidas, frecuentes en el municipio tras episodios de temporales y lluvias torrenciales.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000201, Proposición no de ley relativa a plazas públicas o concertadas residenciales en Montilla

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales de 11 de julio de 2018
Orden de publicación de 16 de julio de 2018*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el apartado 1 quedando como sigue:

«1. Realizar los estudios que resulten necesarios para conocer las posibles necesidades de recursos residenciales para personas mayores en situación de dependencia de la población de Montilla y de la zona geográfica en la que se integra, siempre de acuerdo con el principio de equidad para poder efectuar la distribución más eficaz de los recursos entre toda la ciudadanía de Andalucía y en función a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 9/2006, de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el apartado 2 quedando como sigue:

«2. Una vez concluidos los estudios referidos en el punto anterior, en su caso, se procederá a efectuar los contactos oportunos con el resto de las administraciones competentes de la población de Montilla y de la zona geográfica en la que se integra, a fin de realizar los conciertos necesarios para dar satisfacción a las personas mayores en situación de dependencia y sus familiares, fin último de toda acción política».

Sevilla, 10 de julio de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000201, Proposición no de ley relativa a plazas públicas o concertadas residenciales en Montilla

Aprobada por la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales en sesión celebrada el 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PLAZAS PÚBLICAS O CONCERTADAS RESIDENCIALES EN MONTILLA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Contemplar en el Mapa de Servicios Sociales de Andalucía suficientes plazas residenciales en Montilla, con el fin de garantizar la mayor proximidad del Sistema de Servicios Sociales, que facilite la integración de las personas usuarias en el entorno social habitual.
2. Resolver de forma inmediata la falta de recursos del Sistema Andaluz de Servicios Sociales de plazas residenciales, mediante el concierto de plazas en el municipio de Montilla, al menos hasta que se desarrolle el Mapa de Servicios Sociales en Montilla y su zona básica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000205, Proposición no de ley relativa a clínicas de iDental

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Salud de 12 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«5. Intensifiquen las inspecciones en clínicas de Odontología en Andalucía por parte de la Consejería de Salud para garantizar los derechos de los usuarios y profesionales».

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000205, Proposición no de ley relativa a clínicas de iDental

Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el 12 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CLÍNICAS DE IDENTAL

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Seguir manteniendo reuniones proactivas con las plataformas y asociaciones de afectados por las clínicas iDental a fin de trasladarles toda la información precisa para que puedan ejercer la defensa de sus derechos en materia de consumo y sanidad ante los organismos correspondientes de la Comunidad Autónoma.

2. Trasladar al próximo Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud este problema a fin de que se mejoren los procedimientos de acreditación y supervisión de centros sanitarios, así como de la publicidad sanitaria que se emita desde ellos.

3. Hacerse cargo de las necesidades de peritaje que precisen los afectados por iDental.

4. Constituir una mesa de expertos independientes, a fin de: (i) determinar si la Administración autonómica ha podido concurrir responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas obligadas a efectuar labores de inspección y supervisión en el ámbito sanitario; (ii) informar, en su caso, sobre las posibles respuestas legales dirigidas a resarcir a los afectados de los daños ocasionados como consecuencia del funcionamiento normal o anormal de la Administración pública.

5. Intensificar las inspecciones en clínicas de Odontología en Andalucía por parte de la Consejería de Salud para garantizar los derechos de los usuarios y profesionales.

6. Habilitar los medios necesarios para la atención jurídica de las personas afectadas, pudiendo ofrecer una atención personalizada.

7. Instar a las entidades financieras a paralizar de manera inmediata el cobro de cualquier cantidad por el crédito contraído con iDental.

8. Acudir a la Fiscalía para la apertura de un procedimiento judicial, para la exigencia de responsabilidades penales por el fraude cometido así como para exigir la nulidad del contrato y la devolución de los pagos realizados por las personas afectadas hasta la fecha, en los casos donde se haya terminado el tratamiento o exista una evidente mala praxis.

9. Apoyar la exigencia de indemnizaciones por daños en aquellos casos donde se revele una mala praxis previa sentencia judicial.

10. Exigir que, a la mayor brevedad, se entreguen a las personas afectadas los historiales clínicos en posesión de iDental, para que se pueda conocer cuál es su situación clínica.

11. Presentar ante esta Cámara en el plazo máximo de un mes un informe que explique las acciones llevadas a cabo ante las reclamaciones realizadas por los pacientes a los servicios de consumo municipales y autonómicos desde la apertura de la clínica iDental, así como sobre las inspecciones realizadas, el control de la presunta publicidad engañosa de la compañía que se encuentren recibiendo reclamaciones similares.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000214, Proposición no de ley relativa a residencia para personas mayores en Bailén (Jaén)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el apartado 1 quedando como sigue:

«1.El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que proceda a realizar los estudios que resulten necesarios para conocer las posibles necesidades de recursos residenciales para personas mayores en situación de dependencia de la población de Bailén y de la zona geográfica en la que se integra, siempre de acuerdo con el principio de equidad para poder efectuar la distribución más eficaz de recursos entre toda la ciudadanía de Andalucía y en función a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 9/2006, de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el apartado 2 quedando como sigue:

«2. Una vez concluidos los estudios referidos en el punto anterior, en su caso, se procederá a efectuar los contactos oportunos con el resto de las administraciones competentes de la población de Bailén y de la zona geográfica en la que se integra, para dar satisfacción a las personas mayores en situación de dependencia y sus familiares, fin último de toda acción política».

Sevilla, 10 de julio de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000214, Proposición no de ley relativa a residencia para personas mayores en Bailén (Jaén)

Aprobada por la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales en sesión celebrada el 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES EN BAILÉN (JAÉN)

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar a la ciudad de Bailén (Jaén) de plazas de residencia para mayores en esa localidad, a la mayor brevedad posible y en un número que no sea inferior a la media de plazas por habitante de que dispone la Comunidad Autónoma.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Consejo de Gobierno inicie un proceso de diálogo con el Ayuntamiento de Bailén y con la Diputación Provincial de Jaén, para que ambas Administraciones, dentro de sus posibilidades, puedan contribuir a la consecución del objetivo de dotar de plazas geriátricas a la ciudad.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a consignar presupuestariamente en el ejercicio de 2018 y 2019 los importes necesarios para acometer el compromiso de que Bailén disponga de una residencia para mayores y de suficientes plazas que permitan una adecuada atención a dichas personas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000219, Proposición no de ley relativa a construcción de un pabellón deportivo en Puente Genil (Córdoba)

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo y Deporte de 12 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto 1

Se propone modificar el apartado 1 del texto propositivo, quedando como sigue:

«1. Estudiar la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba) para la construcción de un nuevo pabellón de deportes, una vez presentada la solicitud del Ayuntamiento ante la Consejería de Turismo y Deporte, dentro del Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía (PDIEDA) que se aprobará a lo largo de 2018».

Sevilla, 10 de julio de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000219, Proposición no de ley relativa a construcción de un pabellón deportivo en Puente Genil (Córdoba)

Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 12 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN DEPORTIVO
EN PUENTE GENIL (CÓRDOBA)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Mostrarse favorable a la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Puente Genil, una vez presentada la solicitud del Ayuntamiento ante la Consejería de Turismo y Deporte, para la construcción de un nuevo pabellón de deportes dentro del Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía (PDIEDA); cofinanciando para ello, su construcción.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000220, Proposición no de ley relativa a Plan de Empleo y Promoción Turística del Senderismo en Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo y Deporte de 12 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el apartado 1 del texto propositivo, quedando como sigue:

«1. Seguir desarrollando el segmento de naturaleza y dentro de éste, el subsegmento vinculado a la práctica deportiva con la consiguiente promoción destacada en ferias especializadas, en colaboración con las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos interesados, el Gobierno de España y los grupos de desarrollo rural».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el apartado 2 del texto propositivo, quedando como sigue:

«2. Realizar un estudio en colaboración con los grupos de desarrollo rural sobre el impacto en el empleo de esta actividad, y en función de los resultados promover un plan de empleo y formación relativo a esta actividad económica en nuestra Comunidad».

Sevilla, 10 de julio de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 3, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

«4. Promover acuerdos con la Fundación de los Ferrocarriles y convenir con el Ministerio de Fomento, a través de ADIF, y con la Secretaría de Estado de Turismo, a través de Turespaña, acciones encaminadas a potenciar el uso y disfrute de las vías verdes existentes en Andalucía para la práctica del senderismo, como elemento dinamizador integrado en el segmento turístico del senderismo».

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000220, Proposición no de ley relativa a Plan de Empleo y Promoción Turística del Senderismo en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 12 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PLAN DE EMPLEO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL SENDERISMO EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Seguir desarrollando el segmento de naturaleza y dentro de éste, el subsegmento vinculado a la práctica deportiva con la consiguiente promoción destacada en ferias especializadas, en colaboración con las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos interesados, el Gobierno de España y los grupos de desarrollo rural.
2. Realizar un estudio en colaboración con los grupos de desarrollo rural sobre el impacto en el empleo de esta actividad, y en función de los resultados promover un plan de empleo y formación relativo a esta actividad económica en nuestra Comunidad.
3. Desarrollar una línea de financiación y ayudas para pymes y autónomos, cuyo objeto social esté directamente vinculado a la oferta turística y deportiva del senderismo.
4. Promover acuerdos con la Fundación de los Ferrocarriles y convenir con el Ministerio de Fomento, a través de ADIF, y con la Secretaría de Estado de Turismo, a través de Turespaña, acciones encaminadas a potenciar el uso y disfrute de las vías verdes existentes en Andalucía para la práctica del senderismo, como elemento dinamizador integrado en el segmento turístico del senderismo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000221, Proposición no de ley relativa a segunda fase de actuaciones de emergencia en carreteras de titularidad autonómica

Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A SEGUNDA FASE DE ACTUACIONES DE EMERGENCIA EN CARRETERAS DE
TITULARIDAD AUTONÓMICA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ejecutar, en el marco de las actuaciones de emergencia en carreteras de titularidad autonómica que se vieron afectadas por las lluvias en el invierno de 2018, la segunda fase de actuaciones antes de que finalice el periodo estival y comience la nueva temporada de lluvias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000222, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un canal televisivo de información continua en la RTVA

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales de 10 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta a la Dirección de la Radio Televisión Pública de Andalucía o autoridad en el que se hayan delegado sus funciones, a que este nuevo canal adapte su imagen a la del resto de canales tratando de unificar dicha imagen tal y como se recoge en el Plan Estratégico de la RTVE».

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000222, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de un canal televisivo de información continua en la RTVA

*Rechazada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales en sesión celebrada el 10 de julio de 2018
Orden de publicación de 16 de julio de 2018*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2018, acordó rechazar la Proposición no de Ley en Comisión relativa a la puesta en marcha de un canal televisivo de información continua en la RTVA (número de expediente 10-18/PNLC-000222), presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Sevilla, 13 de julio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-17/M-000020, Moción relativa a política general en materia de Inspección Educativa

Acuerdo de la Comisión sobre el incumplimiento de la moción

Sesión de la Comisión de Educación de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Educación, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2018, conocido el informe presentado por la Consejería de Educación sobre cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de Inspección Educativa (número de expediente 10-17/M-000020), aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 19 y 20 de diciembre de 2017, ha acordado que la citada Moción no ha sido cumplida en sus propios términos.

Sevilla, 13 de julio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-18/M-000001, Moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo

Acuerdo de la Comisión sobre el incumplimiento de la moción

Sesión de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio de 12 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2018, conocido el informe presentado por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio sobre cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo (número de expediente 10-18/M-000001), aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2018, ha acordado que la citada Moción no ha sido cumplida en sus propios términos.

Sevilla, 13 de julio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA

10-18/JEA-000001, Designación de D. Miguel Azpitarte Sánchez como vocal de la Junta Electoral de Andalucía en sustitución de D. José Antonio Montilla Martos

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de julio de 2018

Orden de publicación de 16 de julio de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2018, a la vista de la renuncia presentada por D. José Antonio Montilla Martos como Vocal de la Junta Electoral de Andalucía y de la aceptación de la citada renuncia por parte de la Presidencia de dicha Junta Electoral, ha conocido el escrito del Grupo Parlamentario Socialista por el que propone su sustitución por D. Miguel Azpitarte Sánchez, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada, y, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.3.a) de la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, ha acordado designar al Sr. Azpitarte Sánchez Vocal de la Junta Electoral de Andalucía, en sustitución del Sr. Montilla Martos.

Sevilla, 12 de julio de 2018.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

